



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Inmueble ubicado en la Av. Del Ejército N° 1300, esquina con la Calle Jorge Polar y Av. General Córdova, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima (constituido por las manzanas 114, 115, 116, 118, 119, 120, 122 y 123 de la Urbanización Santa Cruz)

CIRCULAR N° 10

Lima, // de febrero de 2010

De conformidad con lo previsto en el Numeral 7 de las Bases de la Subasta Pública del inmueble denominado Cuartel San Martín, concordado con los Numerales 6 y 19.2 de las mismas, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR, por medio de la presente, comunica lo siguiente:

El monto que por concepto de gastos del proceso deberá reembolsar a PROINVERSIÓN el Adjudicatario de la Buena Pro en la fecha de suscripción del contrato de compraventa asciende a la suma de S/. 289,686.84 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Seis y 84/100 Nuevos Soles) incluido el IGV.

Atentamente,


JUAN VALDIVIA ROMERO
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del
Estado – PRO VALOR